

Doña María Pilar Luengo Cotore, A10TC-825.
Don Juan Navarrete González, A10TC-831.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.

6688

RESOLUCION de 24 de febrero de 1981, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que quedan decaídos en sus derechos a adquirir la condición de funcionarios del Cuerpo de Técnicos Especializados a los señores que se citan.

Una vez concluido el plazo posesorio correspondiente, y al no haber cumplido el requisito establecido en el artículo 36, d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, quedan decaídos en sus derechos a adquirir la condición de funcionarios del Cuerpo de Técnicos Especializados, los de los Cuerpos Auxiliares Mecánicos y Auxiliares de Telecomunicación con diploma en centrales o equipos, que a continuación se relacionan:

Don Joaquín Antonio Martín Magaldi: A20TC367.
Don Rafael Santana Luna: A20TC386.
Don Manuel Moyano Pérez: A20TC437.
Don Luis Fernández Molina: A20TC456.
Don Patricio Ansótegui Alonso: A20TC457.
Don Manuel Amalio Feliú Ruiz: A20TC512.
Don Luis Rodríguez Astariz: A20TC565.
Don Victoriano López Contreras: A20TC586.
Don Valentín Bernardes Migueláñez: A20TC589.
Don Francisco Ruiz Martínez: A20TC606.
Don Francisco Flórez Moreno: A20TC631.
Don Amalio Alfonso Callejo Escobar: A20TC638.
Don José Astorga Jiménez: A20TC648.
Don Gregorio Díaz Díaz: A20TC684.
Don Lorenzo Cabezu Benítez: A20TC691.
Don Pascual Monedero Gómez: A20TC692.
Don Antonio Gavilán Poveda: A20TC702.
Don Fernando Ismael de Pablos Callele: A20TC705.
Don Evaristo Ruiz Martínez: A20TC706.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE CULTURA

6689

RESOLUCION de 6 de febrero de 1981, de la Subsecretaría, por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Visto el expediente del concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, para cubrir plazas vacantes, convocado por Orden ministerial de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) y habiéndose celebrado dicho concurso conforme a las normas establecidas en la legislación vigente y en la citada Orden de convocatoria, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador,

Esta Subsecretaría, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, para cubrir diversas plazas de Museos, convocado por Orden ministerial de 11 de marzo de 1980.

Segundo.—Nombrar a:

Don Pedro Manuel Berges Soriano, número de Registro de Personal A46EC37, para ocupar la plaza de Conservador de los Servicios Centrales de Madrid.

Don Gabriel Moya Valgañón, número de Registro de Personal A46LC42, para ocupar la plaza de Conservador en los Servicios Centrales de Madrid.

Doña Joana María Palou Sampol, número de Registro de Personal A46LC60, para ocupar la plaza de Conservadora en el Museo de Mallorca.

Doña Purificación Paloma Acuña Fernández, número de Registro de Personal A46EC75, para ocupar la plaza en el Museo de las Peregrinaciones de Santiago de Compostela.

Don Enrique Pareja López, número de Registro de Personal, A46EC54, para ocupar la plaza de Conservador en resultados de este concurso en el Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Tercero.—El cese de los funcionarios trasladados a consecuencia de este concurso, se producirá en el plazo máximo de tres días a partir del siguiente de publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la resolución del concurso.

Cuarto.—La posesión de los nuevos destinos tendrá lugar en el plazo de cuarenta y ocho horas para aquellos cuyo traslado no suponga cambio de residencia, y de un mes para los que hayan de trasladarse de población.

Estos plazos comenzarán a contarse a partir de la fecha del cese del funcionario trasladado.

Quinto.—Por esta resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso y contra la misma, podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio como trámite previo en recurso contencioso-administrativo en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de febrero de 1981.—El Subsecretario, Eugenio Nararre Goicoechea.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

6690

ORDEN de 26 de febrero de 1981 por la que se modifica la de 27 de enero anterior que resolvía concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: En la Orden ministerial de fecha 27 de enero pasado («Boletín Oficial del Estado» del 23 del actual), que resuelve concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad, figura destinado a la Universidad de Madrid, Facultad de Veterinaria, adjunta de «Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la Reproducción», don Jesús Usón Gargallo, A44EC2885, siendo así que su inclusión es indebida toda vez que el interesado no completó la documentación exigida en la Orden de convocatoria, por lo que procede su rectificación.

Este Ministerio ha dispuesto rectificar la Orden de 27 de enero pasado, anteriormente citada, eliminando de la misma a don Jesús Usón Gargallo que figuraba destinado a la Universidad de Madrid, quedando desierta la plaza de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6691

RESOLUCION de 25 de febrero de 1981, del Consejo General del Poder Judicial, por la que se declara jubilado forzoso, por incapacidad permanente para el ejercicio del cargo, a don Adalberto Miguel de Blas Fernández, Juez de Distrito.

El Consejo General de Poder Judicial en su reunión del Pleno del día 25 de febrero de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 75.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de aplicación a los Jueces de Distrito según lo prevenido en el Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio; y con la comunicación de la Dirección General del Tesoro, de 9 de febrero del año actual;

Este Consejo General, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 31.8.º de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, ha acordado declarar jubilado, por incapacidad de carácter permanente para el ejercicio del cargo, con el haber pasivo que le corresponda, a don Adalberto Miguel de Blas Fernández, Juez de Distrito del Juzgado de igual clase de Ribadesella.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sáinz de Robles.